

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Normativa general para la organización de los estudios de grado en el proceso de transformación de las titulaciones actuales al EEES.

En la planificación del Grado se ha tenido en cuenta, además del R.D. 1393/2007, la normativa general para la organización de los estudios de grado en el proceso de transformación de las titulaciones actuales al EEES de la Universidad de Oviedo aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2008. Los puntos de dicha normativa se recogen a continuación:

1. *Un crédito europeo (ECTS) equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Cada curso académico constará de 60 ECTS, lo que equivale a 1.500 horas de trabajo del estudiante por curso.*
2. *La organización del conjunto de las asignaturas será semestral, anual o mixta (exceptuando, en su caso, el trabajo de fin de grado y las prácticas externas).*
3. *El número mínimo de ECTS de una asignatura será de 6 y siempre múltiplo de 3, excepto en el caso de asignaturas de formación básica que deberá ser múltiplo de 6.*
4. *La duración del curso académico será como mínimo de 38 semanas y como máximo de 40 semanas.*
5. *Los porcentajes máximos de presencialidad serán de:*
 - *Asignatura con teoría y práctica: 40%.*
 - *Asignatura exclusivamente práctica: 60%.*
 - *Trabajo fin de grado: 10% (40% en caso de que el trabajo fin de grado implique la realización de actividades que requieran la supervisión presencial del tutor).*
 - *Prácticas externas y asignaturas exclusivamente de práctica hospitalaria: 80% (en este caso la presencialidad se refiere al tiempo que el estudiante tiene que permanecer en el lugar donde realiza las prácticas).*
6. *El número de créditos mínimo correspondiente a asignaturas o actividades de carácter obligatorio será, en general, de 210 ECTS. Se permitirán 180 ECTS en los casos en los que la organización modular permita un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.*
7. *En el caso de que existan menciones o intensificaciones deberán estar definidas con un mínimo de 30 ECTS.*
8. *Para aquellas titulaciones que opten por un mínimo de 210 ECTS obligatorios la oferta máxima de optativas será de 90 ECTS. Para las que opten por un mínimo de 180 ECTS obligatorios la oferta máxima de optativas será de 120 ECTS.*
9. *Al menos 48 ECTS de las materias de formación básica serán de la misma rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título y se impartirán en el primer curso.*

10. La implantación de las nuevas titulaciones se realizará curso a curso.
11. Se procurará que las asignaturas que se impartan en inglés se concentren en el mismo semestre.
12. En el caso de títulos con directrices propias se ajustarán, además, a lo estipulado en la normativa correspondiente.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado en ADE propuesto, tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla anterior en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de Fin de Grado y otras actividades formativas.

Los módulos que conforman el Grado en ADE se han definido siguiendo la propuesta del Libro Blanco en Economía y Empresa. Los módulos y su distribución en créditos ECTS son los recogidos en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Módulos del Grado en ADE

Módulo	Formación Básica	Formación Obligatoria	Formación Optativa <small>(los alumnos escogen 54 ECTS de la siguiente oferta)</small>	Trabajo Fin de Grado
1.- Organización y Dirección	6	24	30	
2.- Contabilidad	6	12	12	
3.- Finanzas		18	12	
4.- Marketing		18	12	
5.- Análisis Económico	12	9	12	
6.- Entorno Económico	6	9	12	
7.- Métodos Cuantitativos	12	18	12	
8.- Marco Jurídico y Sistema Fiscal	6	12	24	
9.- Análisis Histórico y Social	12		24	
10.- Transversal			18	6
TOTAL ECTS = 240	60	120	54	6

Seguidamente se detalla la composición de la Formación Básica, Obligatoria y Optativa en el Grado en ADE.

1.- Formación Básica (FB):

Seguendo las directrices del R.D. 1393/2007 el Grado en ADE incluye 60 créditos de formación básica. Los criterios en la definición de las materias de formación básica han sido los siguientes:

- Se han seguido las recomendaciones de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFED) en su reunión de Zaragoza los días 13 y 14 de diciembre de 2007. Se han definido 54 ECTS de materias de la rama de conocimiento a la que pertenece el título (Ciencias Sociales y Jurídicas) y 6 ECTS de la materia de matemáticas perteneciente a las ramas de conocimiento de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura. Las materias concretas que componen el bloque de formación básica son las siguientes:

Cuadro 6. Materias Básicas

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS BÁSICAS	ECTS	Nº Módulo	Asignaturas	ECTS					
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	18	5	Introducción a la Microeconomía	6					
			5	Introducción a la Macroeconomía	6					
			6	Economía Mundial	6					
	Empresa	12	2	Introducción a la Contabilidad	6					
			1	Economía de la Empresa	6					
	Estadística	6	7	Introducción a la Estadística Económica		6				
				Derecho	6		8	Introducción al Derecho Patrimonial Civil y Mercantil		6
								Historia	6	
	Sociología	6	10	Sociología	6					
	Ciencias/Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	6	7	Matemáticas	6				

- Todas las asignaturas del bloque de formación básica tienen 6 créditos ECTS y son obligatorias para los estudiantes.
- Las 60 ECTS de materias básicas son comunes **para los Grados en ADE y en Economía**. Se imparten en el primer curso de ambos grados.
- Los grados de “Contabilidad y Finanzas”, “Comercio y Marketing”, “Gestión y Administración Pública”, “Relaciones Laborales y Recursos Humanos”, y el de “Turismo” propuestos también por la Universidad de Oviedo comparten 42 ECTS de estas mismas materias básicas.

2.- Bloque de Materias Obligatorias (OB):

Siguiendo tanto el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 23 de julio de 2008 como la recomendación de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFED) en su reunión de Zaragoza los días 13 y 14 de diciembre se han definido 120 créditos de materias obligatorias, añadidos a los correspondientes de la formación básica. Este bloque de obligatorias se cursa en segundo y tercer curso del Grado en ADE.

Los contenidos de este bloque se han definido siguiendo los referentes externos indicados en la Sección 2 de esta Memoria de Verificación y son presentados siguiendo los módulos definidos en el Libro Blanco de los Estudios de Economía y Empresa aprobado por la ANECA en 2005. La composición de los módulos y los créditos del bloque obligatorio se detallan en el Cuadro 7:

Cuadro 7. Bloque Obligatorio

Módulos	Asignaturas	ECTS
Organización y Dirección (24 ECTS)	Administración de la Producción	6
	Dirección de Recursos Humanos	6
	Diseño Organizativo	6
	Dirección Estratégica	6
Contabilidad (12 ECTS)	Contabilidad de Costes y Control de Gestión	6
	Análisis de los Estados Financieros	6
Finanzas (18 ECTS)	Finanzas Empresariales	6
	Mercados e Instituciones Financieras	6
	Inversiones Financieras	6
Marketing (18 ECTS)	Fundamentos de Marketing	6
	Dirección Comercial	6
	Investigación de Mercados	6
Análisis Económico (9 ECTS)	Análisis Económico para la Empresa	9
Entorno Económico (9 ECTS)	Economía Española y de la Unión Europea	9
Métodos Cuantitativos (18 ECTS)	Métodos Matemáticos para la Empresa	6
	Métodos Estadísticos para la Empresa	6
	Econometría	6
Marco Jurídico y Sistema Fiscal (12 ECTS)	Sistema Fiscal Español I	6
	Sistema Fiscal Español II	6
Transversal (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	6

3.- Bloque de Materias optativas (OP):

El alumno deberá cursar 54 créditos de materias optativas. Este bloque se cursa en el cuarto curso de la titulación y junto con el Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS) completa el total de créditos que los alumnos han de realizar en el cuarto curso.

Las asignaturas optativas ofertadas se establecen para que el alumno tenga la oportunidad de profundizar en aspectos más específicos de la gestión empresarial y se definen, por tanto, a partir de los mismos módulos que las asignaturas obligatorias. La mayor parte de las asignaturas optativas se definen a partir de los módulos de carácter más empresarial (Organización y Dirección, Contabilidad, Finanzas, Marketing), y también se establecen asignaturas optativas que permiten profundizar en aspectos del análisis económico, cuantitativo, histórico, social, jurídico y del entorno económico. A efectos de aprovechar al máximo los recursos disponibles y evitar duplicidades en la oferta de asignaturas optativas, algunas de las asignaturas de estos últimos módulos son asignaturas optativas comunes (compartidas) con el Grado en Economía propuesto por la Universidad de Oviedo (aparecen con asterisco en el cuadro 8).

Adicionalmente, el bloque de asignaturas optativas incluye la posibilidad de cursar 12 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de Seminarios de Economía y Empresa. Estos seminarios son organizados

anualmente por la Facultad de **Economía y Empresa** con un carácter de transversalidad, complementando los contenidos de los diferentes módulos con la participación de invitados relevantes del mundo empresarial y económico que permitan analizar cada año los aspectos más relevantes del debate económico, empresarial y social.

Una descripción detallada de la oferta propuesta de asignaturas optativas en cada uno de los módulos del Grado se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 8. Bloque Optativo

MÓDULOS	ASIGNATURAS	ECTS
Organización y Dirección (30 ECTS)	Análisis Competitivo de la Empresa	6
	Economía de las Organizaciones	6
	Innovación y Dirección de la Tecnología	6
	Creación y Dirección de PYMES	6
	Dirección Internacional	6
Contabilidad (12 ECTS)	Auditoría	6
	Contabilidad Directiva	6
Finanzas (12 ECTS)	Análisis y Planificación Financiera	6
	Gestión de Riesgos Financieros	6
Marketing (12 ECTS)	Distribución Comercial y Comercio Electrónico	6
	Comunicación Comercial	6
Análisis Económico (12 ECTS)	Economía Industrial*	6
	Economía Laboral*	6
Entorno Económico (12 ECTS)	Comercio Exterior *	6
	Relaciones Económicas Internacionales	6
Métodos Cuantitativos (12 ECTS)	Matemática Financiera	6
	Análisis Estadístico de Datos	6
Marco Jurídico y Sistema Fiscal (24 ECTS)	Derecho Mercantil*	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6
	Derecho Administrativo*	6
	Planificación Fiscal	6
Análisis Histórico y Social (24 ECTS)	Historia Empresarial de España	6
	Historia Económica y Social de España*	6
	Ciencia Política*	6
	Sociología del Trabajo y las Relaciones Laborales*	6
Transversal (18 ECTS)	Prácticas Externas	12
	Seminarios de Economía y Empresa*	6

En la propuesta de Grado en ADE se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener **reconocimiento académico en créditos** por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación **hasta un máximo de 6 créditos del**

total del plan de estudios cursado (ver Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Oviedo).

4.- Trabajo Fin de Grado:

El Trabajo Fin de Grado propuesto tiene una extensión de 6 créditos y se realizará en el segundo semestre del cuarto curso del Grado siguiendo lo establecido en el R.D. 1393/2007.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO:

La coordinación docente de las enseñanzas del Grado se trata de garantizar a través de la existencia de mecanismos de coordinación anteriores a la implantación del título y que permitan una coordinación en el diseño de los contenidos (*mecanismos ex-ante*), y de mecanismos que permitan una coordinación una vez el grado se haya puesto en marcha (*mecanismos ex-post*). Estos últimos, serán supervisados por la Comisión de Calidad del Centro en la que, de acuerdo con la normativa de la Unidad Técnica de Calidad, adscrita al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, participarán todas las partes interesadas en el desarrollo del Grado (profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de administración y servicios y otros agentes externos).

- Como *mecanismo ex-ante* se **formaron** comisiones integrando a representantes de cada uno de los bloques temáticos para que a partir de un diseño inicial de los contenidos de cada una de las asignaturas se evitasen duplicidades y se buscaran complementariedades entre las mismas. Estas reuniones **servieron** para definir la asignación definitiva de asignaturas por cursos y por cuatrimestres y permitir una coordinación tanto horizontal como vertical del Grado.

- Los *mecanismos ex-post* se basan en los siguientes instrumentos:

- Guías Docentes: estos documentos han de incluir la descripción detallada de las competencias, objetivos de aprendizaje y contenidos, metodología docente, cronograma de actividades presenciales y no presenciales y método de evaluación. Estas guías serán comunes para todos los grupos de una misma asignatura y constituirán el elemento básico para desarrollar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.
- Reuniones de los profesores coordinadores de las asignaturas de un mismo curso. Estas reuniones serán convocadas por el **Vicedecano/a de Ordenación Académica** en la fase de planificación del curso. Estas reuniones constituyen un mecanismo de coordinación horizontal y su objetivo será revisar la planificación de las actividades académicas dirigidas y de evaluación al objeto de optimizar el tiempo de trabajo de los estudiantes, evitar una concentración o superposición excesivas de tareas durante determinados periodos de la actividad académica, y corregir solapamientos o disfunciones temporales en los contenidos concretos de las asignaturas.
- Reuniones con delegados de grupo y representantes de alumnos en Junta de Facultad. Además de los estudiantes que resultan elegidos para formar parte de la Junta de Facultad, el Centro promoverá al comienzo de cada curso la elección de delegados de grupo con el fin de que actúen como interlocutores entre el alumnado, el profesorado y la dirección del centro. Se celebrará una reunión al final de cada cuatrimestre a efectos de detectar posibles disfunciones en el desarrollo general de la docencia y/o de los procesos de evaluación. Estas reuniones **cobraron** especial relevancia en los primeros años de implantación del grado con el fin de supervisar que el cambio en el método de enseñanza no **conllevará**

una carga para el alumno superior a la planificada, especialmente en lo referente a las actividades no presenciales. Esta actuación se constituye como un mecanismo de verificación de que los procesos de coordinación horizontal y vertical antes descritos están alcanzando sus objetivos

El sistema de coordinación aplicado por el Centro **cada curso** es el siguiente:

PASOS A SEGUIR Y TAREAS:	CRONOGRAMA
<p>Reuniones mantenidas con los delegados de curso. El Vicedecanato de Estudiantes se responsabiliza de la convocatoria, organización y desarrollo de estas reuniones.</p> <p>Su finalidad es recabar información sobre los diferentes niveles de coordinación desde la perspectiva del colectivo de estudiantes, grupo de interés clave para el Centro (grado de coordinación existente entre asignaturas con varios profesores, coherencia entre el desarrollo de la docencia y el contenido de la guía docente, problemas derivados de la temporalidad establecida para algunas asignaturas, carencias competenciales, etc...).</p>	<p>Al menos 2 reuniones (una por semestre)</p>
<p>Nombramiento de coordinador de asignatura.</p>	<p>En el momento de elaboración del plan docente de cada año.</p>
<p>Reuniones con los profesores/coordinadores de las asignaturas que se cursan en paralelo (por curso y semestre):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información a los coordinadores sobre el tipo de actividades formativas (por semanas) que se proyecta realizar el curso próximo, haciendo énfasis en el nivel de esfuerzo que cada una de ellas supone para el estudiante. - Con la información suministrada por los coordinadores de asignatura, los responsables de coordinación (que son los miembros del equipo decanal) elaboran un cronograma de esfuerzo del estudiante y convocan a los coordinadores de asignatura a una reunión. Su objetivo es poner en común dicha información y equilibrar de ese modo el esfuerzo exigido al estudiante, acordándose las modificaciones que resulten pertinentes. 	<p>Una vez nombrados los coordinadores de las asignaturas (al final del cada curso).</p>
<p>Seguimiento y control realizado por la Comisión de Calidad del Centro, que se lleva a cabo fundamentalmente mediante los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las guías docentes para el próximo curso comprobando que su contenido se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación del título. 	<p>La revisión de las guías se realizará cuando corresponda de acuerdo con la normativa que regula la elaboración del Plan</p>

<p>- Elaboración del Informe de Seguimiento del Grado en el que se identifican fortalezas, debilidades y se sugieren posibles acciones de mejora.</p>	<p>de Ordenación Docente.</p> <p>El Informe de Seguimiento se realiza al comienzo de cada curso académico y se refiere al curso anterior.</p>
---	---

En el caso de que surjan problemas de coordinación graves, que no puedan ser resueltos por el sistema descrito, serán planteados ante la Comisión de Docencia del Centro.

La evaluación de los resultados obtenidos corre a cargo de la Comisión de Calidad del centro, conforme se establece en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo.

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS POR MÓDULOS

En el cuadro siguiente se observan las competencias asociadas a cada uno de los módulos del Plan de Estudios:

Cuadro 9. Módulos y competencias

		Módulo 1 Organización y Dirección	Módulo 2. Contabilidad	Módulo 3. Finanzas	Módulo 4. Marketing	Módulo 5. Análisis Económico	Módulo 6. Entorno Económico	Módulo 7. Métodos Cuantitativos	Módulo 8. Marco Jurídico y Sistema Fiscal	Módulo 9. Análisis Histórico y Social	Módulo 10. Transversal
Generales	CG1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG2	x	x	x		x	x	x	x	x	x
	CG3	x	x	x	x		x		x	x	x
	CG4	x		x	x		x			x	x
	CG5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG6		x		x	x	x	x	x		x
	CG7	x	x			x	x	x	x		x
	CG8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG9	x	x			x	x				
	CG10		x		x	x	x	x	x	x	x
	CG11	x	x	x	x	x		x	x		
	CG12	x	x	x	x	x	x	x	x		x
	CG13	x	x	x	x	x		x	x	x	x
	CG14	x		x	x	x					
	CG15	x					x				
	CG16	x	x	x	x	x		x			x
	CG17	x					x			x	
	CG18	x	x	x	x	x	x	x			x
	CG19	x	x	x		x	x	x	x		x
	CG20	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG21	x	x				x	x		x	x
	CG22	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG23	x	x		x	x	x	x		x	x

	Módulo 1 Organización y Dirección	Módulo 2. Contabilidad	Módulo 3. Finanzas	Módulo 4. Marketing	Módulo 5. Análisis Económico	Módulo 6. Entorno Económico	Módulo 7. Métodos Cuantitativos	Módulo 8. Marco Jurídico y Sistema Fiscal	Módulo 9. Análisis Histórico y Social	Módulo 10. Transversal
Específicas	CE1	x						x	x	
	CE2								x	
	CE3	x				x	x			
	CE4					x	x			
	CE5	x				x	x	x	x	
	CE6	x	x			x	x	x		
	CE7		x			x		x		
	CE8		x	x	x			x		
	CE9	x							x	
	CE10	x				x				
	CE11				x					
	CE12				x					
	CE13			x						
	CE14			x				x		
	CE15		x							
	CE16		x							
	CE17					x		x		
	CE18	x				x		x		
	CE19	x		x	x					
	CE20	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CE21	x	x	x	x	x	x	x		

PLANIFICACIÓN TEMPORAL:

La distribución de los créditos por tipo de materia (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas y trabajo fin de grado) en cada uno de los años se recoge en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Materias por cursos

	CURSO				
	1º	2º	3º	4º	TOTAL
Materias Básicas	60	—	—	—	60
Materias Obligatorias	—	60	60	—	120
Materias Optativas	—	—	—	54	54
Trabajo Fin de Grado	—	—	—	6	6
TOTAL	60	60	60	60	240

La planificación temporal que se propone para las asignaturas del Grado en ADE para estudiantes a tiempo completo es la siguiente:

Cuadro 11. Distribución temporal de las asignaturas

Primer Curso	Créditos	Semestre	Carácter
Economía de la Empresa	6	1S	FB
Introducción al Derecho Patrimonial Civil y Mercantil	6	1S	FB
Historia Económica Mundial	6	1S	FB
Introducción a la Microeconomía	6	1S	FB
Matemáticas	6	1S	FB
Economía Mundial	6	2S	FB
Introducción a la Contabilidad	6	2S	FB
Introducción a la Estadística Económica	6	2S	FB
Introducción a la Macroeconomía	6	2S	FB
Sociología	6	2S	FB
Segundo Curso	Créditos	Semestre	Carácter
Análisis Económico para la Empresa	9	1S	OB
Administración de la Producción	6	1S	OB
Contabilidad de Costes y Control de Gestión	6	1S	OB
Economía Española y de la Unión Europea	9	1S	OB
Dirección de Recursos Humanos	6	2S	OB
Finanzas Empresariales	6	2S	OB
Fundamentos de Marketing	6	2S	OB
Métodos Estadísticos para la Empresa	6	2S	OB
Métodos Matemáticos para la Empresa	6	2S	OB
Tercer Curso	Créditos	Semestre	Carácter
Análisis de los Estados Financieros	6	1S	OB
Dirección Comercial	6	1S	OB
Diseño Organizativo	6	1S	OB
Mercados e Instituciones Financieras	6	1S	OB
Sistema Fiscal Español I	6	1S	OB
Dirección Estratégica	6	2S	OB

Econometría	6	2S	OB
Investigación de Mercados	6	2S	OB
Inversiones Financieras	6	2S	OB
Sistema Fiscal Español II	6	2S	OB

Cuarto curso

Los alumnos cursarán 54 créditos de asignaturas optativas a elegir entre las siguientes y realizarán el Trabajo Fin de Grado

Asignaturas optativas	Créditos	Semestre	Carácter
Análisis Competitivo de la Empresa	6	1S	OP
Análisis y Planificación Financiera	6	1S	OP
Auditoría	6	1S	OP
Ciencia Política*	6	1S	OP
Comercio Exterior*	6	1S	OP
Derecho Administrativo*	6	1S	OP
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	1S	OP
Dirección Internacional	6	1S	OP
Distribución Comercial y Comercio Electrónico	6	1S	OP
Economía de las Organizaciones	6	1S	OP
Historia Empresarial de España	6	1S	OP
Matemática Financiera	6	1S	OP
Planificación Fiscal	6	1S	OP
Relaciones Económicas Internacionales	6	1S	OP
Análisis Estadístico de Datos	6	2S	OP
Contabilidad Directiva	6	2S	OP
Comunicación Comercial	6	2S	OP
Creación y Dirección de PYMES	6	2S	OP
Derecho Mercantil*	6	2S	OP
Economía Industrial*	6	2S	OP
Economía Laboral*	6	2S	OP
Gestión de Riesgos Financieros	6	2S	OP

Planificación de las enseñanzas

Historia Económica y Social de España*	6	2S	OP
Innovación y Dirección de la Tecnología	6	2S	OP
Sociología del Trabajo y Relaciones Laborales*	6	2S	OP
Seminarios de Economía y Empresa*	6	1S y 2S	OP
Prácticas Externas	12	1S y 2S	OP
Trabajo Fin de Grado	6	2S	OB

* *Asignaturas optativas ofertadas desde el Grado en Economía de la Universidad de Oviedo.*

Planificación docente para estudiantes a tiempo parcial

En el Anexo I del RD 1393/2007 se recoge la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar estudios a tiempo parcial. Teniendo en cuenta las normas de permanencia establecidas en el apartado 1 de esta memoria y asumiendo que un estudiante a tiempo parcial podría desarrollar sus estudios en el doble de tiempo que un estudiante a tiempo completo, se propone el itinerario recomendado en el Cuadro 12. En dicho Cuadro se organizan las asignaturas de cada curso del Grado en cuatro semestres, asumiendo que los semestres 1 y 2 se corresponden con el primer año de cada curso del Grado y los semestres 3 y 4 se corresponden con el segundo año del mismo curso. El reparto de asignaturas de cada curso en dos años se ha realizado atendiendo a un doble criterio: por un lado, que haya un reparto lo más equilibrado posible de asignaturas entre los dos semestres de cada año y, por otro lado, que se garantice la coherencia académica, en el sentido de que los conocimientos y competencias de una asignatura que se necesitan para cursar otras, sean previas en la ordenación temporal propuesta.

Cuadro 12. Distribución temporal de las asignaturas para estudiantes a tiempo parcial

Primer Curso	Créditos	Semestre	Carácter
Economía de la Empresa	6	1	FB
Introducción al Derecho Patrimonial Civil y Mercantil	6	1	FB
Historia Económica Mundial	6	1	FB
Introducción a la Contabilidad	6	2	FB
Introducción a la Estadística Económica	6	2	FB
Introducción a la Microeconomía	6	3	FB
Matemáticas	6	3	FB
Economía Mundial	6	4	FB
Introducción a la Macroeconomía	6	4	FB
Sociología	6	4	FB
Segundo Curso	Créditos	Semestre	Carácter

Economía Española y de la Unión Europea	9	1	OB
Contabilidad de Costes y Control de Gestión	6	1	OB
Dirección de Recursos Humanos	6	2	OB
Métodos Estadísticos para la Empresa	6	2	OB
Métodos Matemáticos para la Empresa	6	2	OB
Análisis Económico para la Empresa	9	3	OB
Administración de la Producción	6	3	OB
Finanzas Empresariales	6	4	OB
Fundamentos de Marketing	6	4	OB

Tercer Curso	Créditos	Semestre	Carácter
Análisis de los Estados Financieros	6	1	OB
Diseño Organizativo	6	1	OB
Mercados e Instituciones Financieras	6	1	OB
Dirección Estratégica	6	2	OB
Econometría	6	2	OB
Dirección Comercial	6	3	OB
Sistema Fiscal Español I	6	3	OB
Investigación de Mercados	6	4	OB
Inversiones Financieras	6	4	OB
Sistema Fiscal Español II	6	4	OB

Cuarto Curso			
Asignaturas optativas	Créditos	Semestre	Carácter
Auditoría	6	1	OP
Ciencia Política	6	1	OP
Comercio Exterior	6	1	OP
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	1	OP
Distribución Comercial y Comercio Electrónico	6	1	OP

Planificación de las enseñanzas

Economía de las Organizaciones	6	1	OP
Historia Empresarial de España	6	1	OP
Relaciones Económicas Internacionales	6	1	OP
Análisis Estadístico de Datos	6	2	OP
Comunicación Comercial	6	2	OP
Contabilidad Directiva	6	2	OP
Derecho Mercantil	6	2	OP
Economía Industrial	6	2	OP
Historia Económica y Social de España	6	2	OP
Innovación y Dirección de la Tecnología	6	2	OP
Análisis Competitivo de la Empresa	6	3	OP
Análisis y Planificación Financiera	6	3	OP
Derecho Administrativo	6	3	OP
Dirección Internacional	6	3	OP
Matemática Financiera	6	3	OP
Planificación Fiscal	6	3	OP
Sociología del Trabajo y Relaciones Laborales	6	4	OP
Creación y Dirección de PYMES	6	4	OP
Economía Laboral	6	4	OP
Gestión de Riesgos Financieros	6	4	OP
Seminarios de Economía y Empresa	6	1y2 ó 3y4	OP
Prácticas Externas	12	1,2,3 ó 4	OP
Trabajo Fin de Grado	6	4	OB

Además, se promoverán sistemas de evaluación alternativos en las distintas asignaturas atendiendo a las necesidades especiales vinculadas al perfil de los estudiantes a tiempo parcial, con el fin de contribuir a mejorar el rendimiento y el éxito académico de este tipo de estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CRÉDITOS ECTS:

Las actividades presenciales de las que constan las asignaturas (excluido Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas) así como el tamaño de grupo para cada una de ellas fueron determinadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en un acuerdo de 23 de octubre de 2008 y son las siguientes:

Cuadro 13. Actividades presenciales y tamaño del grupo

Tipos de actividades presenciales	Tamaño del grupo
Clases expositivas	Grupo grande: El número de estudiantes por grupo será de 80. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 100 estudiantes.
Prácticas de aula/seminarios/talleres	Grupo reducido: El número de estudiantes por grupo será de 35. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 45 estudiantes.
Prácticas de Laboratorio/campo/Aula de informática/aula de idiomas	Grupo muy reducido: El número de estudiantes por grupo será de 15-20. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se supere el 40% del tamaño máximo.
Tutorías grupales	

Evaluación

La evaluación de las asignaturas tiene dos componentes: evaluación continua y examen final. Para todos los módulos de la titulación se establecen unos límites mínimo del 40% y máximo del 60% para el peso de la evaluación continua:

- Este sistema proporciona incentivos a la asistencia a clase ya que sin la asistencia sólo se podría obtener una calificación máxima entre 4 y 6, según el peso especificado para cada asignatura.
- Al mismo tiempo garantiza la realización de un examen final.

Sistema de calificación

En el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cuál es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema establecido es el siguiente:

La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia

Planificación de las enseñanzas

en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Uso del inglés

La importancia del uso del inglés para un Graduado en ADE ha motivado la inclusión de una competencia genérica, CG4, vinculada a la capacidad de comprensión de otras lenguas, principalmente inglés. Esta competencia podrá ser adquirida por la totalidad de alumnos en asignaturas obligatorias de al menos 6 módulos del Grado a través de la realización de lecturas guiadas y la consulta del material bibliográfico en inglés necesario para la elaboración de trabajos, y de forma especial para el Trabajo Fin de Grado. La adquisición de esta competencia se verá reforzada de manera opcional para aquellos estudiantes que elijan cursar asignaturas en inglés o disfruten de una movilidad internacional en una universidad que ofrezca estudios en lengua inglesa.

En particular, en el Grado en ADE se ofrece la opción de cursar en inglés la mayor parte de los estudios. La realización de asignaturas en inglés será valorada positivamente en los procesos de selección de las Becas Erasmus destinadas a la realización de estancias en universidades europeas y figurará en el Suplemento Europeo al Título. Además, al finalizar el Grado se expedirá un certificado acreditativo de haber realizado estudios en inglés (itinerario bilingüe) para aquellos estudiantes que hayan superado como mínimo 120 ECTS en ese idioma.

Competencias relacionadas con los derechos fundamentales

Además de las acciones establecidas por la Universidad con carácter general, el grado en ADE incluye tres competencias genéricas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (CG22), con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (CG23) y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (CG21). Estas tres competencias están incorporadas en actividades obligatorias y, por tanto comunes a todos los estudiantes del Grado en ADE, de los siguientes módulos: Organización y Dirección, Contabilidad, Análisis Económico, Entorno Económico, Marco Jurídico y Sistema Fiscal, Análisis Histórico y Social, y en el módulo Transversal (véase Cuadro 9 de la Memoria).

Asimismo aparecen incorporadas en las materias básicas y, por tanto, en el primer curso del estudiante. Concretamente, las asignaturas de “Introducción al Derecho Patrimonial Civil y Mercantil”, “Economía de la Empresa”, “Historia Económica Mundial” y “Sociología” son materias básicas impartidas en primer curso que incorporan estas actividades. Además, la asignatura optativa de “Seminarios de Economía y Empresa” se ha configurado para atender de forma especial a dichos aspectos.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad participa en los programas de movilidad nacional SICUE-SENECA y en distintos programas de movilidad internacional: Erasmus y a través de Convenios Internacionales con universidades principalmente de Estados Unidos y de América Latina. Estas acciones de movilidad tanto nacionales como internacionales permiten a los estudiantes adquirir las competencias específicas del Grado en entornos académicos diferentes y reforzar la competencia genérica CG18 (Capacidad de adaptación a nuevas situaciones). Ello viene garantizado por el establecimiento de convenios con universidades que imparten el mismo título, en muchos casos con años de experiencia en la adaptación al EEES, y la elaboración de acuerdos académicos

específicos para cada estudiante que le permitan alcanzar las mismas competencias que en su universidad de origen. Además, las acciones de movilidad internacionales permiten reforzar las competencias genéricas CG4 (Conocimiento y comprensión de otras lenguas, principalmente inglés) y CG9 (Capacidad para trabajar en un contexto de carácter internacional).

Los estudiantes pueden consultar toda la información sobre movilidades de la Facultad en <http://econo.uniovi.es/estudiantes/movilidad>.

- **SICUE/SÉNECA**

En el marco del Grado en ADE, se dispone de acuerdos bilaterales con 21 universidades españolas (A Coruña, Alcalá de Henares, Cantabria, Universidad Complutense de Madrid, Córdoba, Extremadura, Granada, Illes Balears, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, León, Málaga, Miguel Hernández de Elche, Pablo de Olavide, País Vasco, Politécnica de Cartagena, Rey Juan Carlos, Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela y Zaragoza). Estos acuerdos permiten el intercambio de un total de 35 estudiantes cada curso académico.

El proceso de adjudicación de intercambios SICUE se rige por la normativa de la CRUE y dentro de la Universidad de Oviedo es gestionado por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Dado que el número de movilidades nacionales es muy reducido, no existe una unidad específica de apoyo. Dentro de la Facultad de Economía y Empresa, la orientación a los estudiantes participantes en este programa y la elaboración de los programas académicos de intercambio está encomendada a la Vicedecano/a de Movilidad y Acreditación Internacional.

- **MOVILIDADES INTERNACIONALES: ERASMUS Y CONVENIO**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado centraliza las labores de planificación y gestión de las actividades de intercambio bilateral de la Universidad de Oviedo con las universidades extranjeras con las que hay acuerdos establecidos, tanto en el caso de becas Erasmus como el caso de becas Convenio. En su página web <http://www.uniovi.es/internacional/estudiantes/programas> los alumnos pueden acceder a la información sobre la totalidad de acuerdos y becas de intercambio.

A nivel de Centro, la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo ha participado en los intercambios de estudiantes del programa Erasmus desde sus inicios, concretamente desde el curso 1988-1989.

En la actualidad, existen convenios con 47 universidades de 16 países en cinco idiomas diferentes (inglés, francés, italiano, alemán y portugués) para movilidades ERASMUS para cursar 3º ó 4º del Grado en ADE, cuyo detalle se resume en el Cuadro 15. Se incorporan nuevos convenios cada año a iniciativa de los profesores del centro y el Coordinador ECTS.

Cuadro 15. Movilidades Erasmus ADE

Universidad	País de destino	Idioma	Número de movilidades
LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK	Austria	Alemán	1

Universidad	País de destino	Idioma	Número de movilidades
FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA	Alemania	Alemán	1
RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	Alemania	Alemán	3
TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	Alemania	Alemán	2
HOCHSCHULE EMDEN-LEER	Alemania	Alemán	2
JADE HOCHSCHULE - FACHHOCHSCHULE WILHELMSHAVEN/OLDENBURG/ELSF	Alemania	Alemán	2
WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	Alemania	Alemán	1
HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFTEN - FACHHOCHSCHULE KEMPTEN	Alemania	Alemán	2
HOCHSCHULE FURTWANGEN UNIVERSITY	Alemania	Alemán o inglés	4
HOCHSCHULE OSNABRÜCK - UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	Alemania	Alemán	2
OTTO VON GUERICKE UNIVERSITÄT MAGDEBURG	Alemania	Alemán o inglés	3
FACHHOCHSCHULE FÜR TECHNIK STUTTGART	Alemania	Alemán o inglés	5
EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	Alemania	Alemán o Inglés	3
HAUTE ECOLE GROUPE ICHEC-ISL ST LOUIS-ISFSC	Bélgica	Francés	2
UNIVERSITEIT GENT	Bélgica	Inglés	1
UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES	Bélgica	Francés	
ECOLE SUPERIEURE DES CIENCIAS COMMERCIALES D'ANGER	Francia	Francés	4
UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL-CLERMONT-FERRAND II	Francia	Francés	2
UNIVERSITE D'AUVERGNE - CLERMONT-FERRAND I	Francia	Francés	2
UNIVERSITÉ JEAN MOULIN (LYON III)	Francia	Francés	3
ECOLE DE MANAGEMENT DE NORMANDIE	Francia	Francés	2
UNIVERSITE MONTPELLIER 1	Francia	Francés	4
ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE LA ROCHELLE	Francia	Francés	5
UNIVERSITÉ DE RENNES I	Francia	Francés	5
FRANCE BUSINESS SCHOOL	Francia	Francés o inglés	4

Universidad	País de destino	Idioma	Número de movilidades
TAMPEREEN YLIOPISTO	Finlandia	Inglés	1
AALBORG UNIVERSITET	Dinamarca	Inglés	2
MAASTRICHT UNIVERSITY	Holanda	Inglés	3
DUBLIN CITY UNIVERSITY	Irlanda	Inglés	1
DUBLIN INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Irlanda	Inglés	2
UNIVERSITY OF LODZ	Polonia	Inglés	4
WYBSZA SZKOLA HANDLOWA (Wroclaw University of Business)	Polonia	Inglés	2
UNIVERSITY OF ABERYSTWYTH	Reino Unido	Inglés	2
UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE	Reino Unido	Inglés	1
UNIVERSITY OF KENT	Reino Unido	Inglés	1
LULEA TEKNISKA UNIVERSITET	Suecia	Inglés	2
UNIVERZITA KOMENSKÉHO V BRATISLAVE	Eslovaquia	Inglés	3
GEDIZ ÜNİVERSİTESİ	Turquía	Inglés	2
EGE ÜNİVERSİTESİ	Turquía	Inglés	3
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA	Italia	Italiano	3
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA	Italia	Italiano	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	Italia	Italiano	4
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	Italia	Italiano	1
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA - ALMA MATER STUDIORUM	Italia	Italiano	3
UNIVERSIDADE DE AVEIRO	Portugal	Portugués	2
UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	Portugal	Portugués	2
UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	Portugal	Portugués	1

En la Facultad de Economía y Empresa los convenios son coordinados por profesores de la Facultad, mientras que el Vicedecano de Relaciones Internacionales, como coordinador ECTS del Centro, es responsable de contribuir a la promoción de nuevos acuerdos bilaterales que resulten de interés para el Centro, así como gestionar una parte de las movilidades existentes de estudiantes propios y de acogida.

Según los plazos actuales, las movilidades internacionales se solicitan con un mínimo de nueve meses de antelación, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos de forma general por la Universidad de Oviedo. Las becas Convenio suelen estar abiertas a alumnos de varios Centros mientras que las movilidades Erasmus son específicas de cada Centro. Además, existe la posibilidad de que los estudiantes propios soliciten realizar prácticas en empresas o en instituciones europeas, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP). Información y enlaces a las

Planificación de las enseñanzas

convocatorias se pueden consultar en la web de la facultad (<http://econo.uniovi.es/estudiantes/movilidad/becaerasmus>).

El proceso de adjudicación de movilidades Erasmus de la Facultad es tarea de la Comisión de Movilidades, presidida por el Decano e integrada por un total de 10 miembros: el coordinador ECTS del Centro, profesores coordinadores de acuerdos bilaterales, representante de los estudiantes en Junta de Facultad y Administrador del Centro. El primer cometido de esta Comisión consiste en establecer el Baremo y Criterios de adjudicación, que en la actualidad se basan en los siguientes criterios, basados en la directriz establecida por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado de la Universidad de Oviedo:

- Expediente académico. Se establece un número mínimo de créditos superados para optar a una beca. La ponderación de este criterio es del 70%.
- Idioma: La ponderación de este criterio es del 30%.
- Entrevista: Tiene carácter opcional.

Los detalles del proceso de valoración de solicitudes pueden consultarse en la página web de la Facultad, en: <http://econo.uniovi.es/estudiantes/movilidad>.

Una vez que se completa el proceso de entrevistas, la Comisión de Movilidades procede a la asignación de las movilidades Erasmus en función de la puntuación obtenida por los estudiantes según el baremo anterior. Junto con la publicación de la adjudicación de movilidades, se publican listas de espera por destinos que servirán para, en su caso, la adjudicación de destinos vacantes. Este proceso finaliza habitualmente en el mes de abril.

El proceso de selección de estudiantes solicitantes de una beca del Programa de Convenios Internacionales se lleva a cabo de forma centralizada desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, dado que se trata de destinos no vinculados a titulaciones específicas y que pueden ser demandados desde diferentes centros.

Una vez que el Vicerrectorado hace firme la propuesta de asignación de movilidades, los distintos coordinadores de acuerdos bilaterales deben elaborar el contrato de estudios de cada uno de los alumnos propios que va a disfrutar de la movilidad correspondiente, de acuerdo con los Reglamentos establecidos por la Universidad para la transferencia de créditos, tanto en el marco del Programa Sócrates-Erasmus como en el correspondiente a los convenios de cooperación con universidades extranjeras.

Los coordinadores de los acuerdos bilaterales realizan labores de apoyo y seguimiento de los estudiantes en sus universidades de destino. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones de la universidad de destino se procede al reconocimiento correspondiente según el acuerdo de estudios establecido previamente y la tabla de conversión de calificaciones específica de cada sistema universitario.

Toda la información sobre la financiación de las acciones de movilidad internaciones está disponible en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado (<http://www.uniovi.es/internacional/estudiantes/programas/erasmus>).

Mecanismos de apoyo y orientación

Tanto el Vicerrectorado de **Internacionalización y Postgrado**, a través de su Servicio de Relaciones Internacionales, como la propia Facultad ofrecen un amplio conjunto de mecanismos de apoyo y orientación para estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

El Servicio de Relaciones Internacionales cuenta con una delegación en el Campus del Cristo, en los locales de la Facultad de **Economía y Empresa**, en la que se orienta tanto a estudiantes de la Universidad de Oviedo como a estudiantes internacionales. Esta delegación tiene especial interés para los estudiantes de acogida pues se les proporciona información y apoyo en el momento de su llegada, que complementa a la recibida a través de la “Guía para estudiantes internacionales”, disponible en papel y on-line. A través de estos medios se proporciona a los estudiantes extranjeros información sobre los aspectos académicos de su estancia, servicios universitarios y datos prácticos sobre Asturias, incluyendo transportes, alojamientos, asistencia sanitaria y otros que pueden ser de utilidad e interés.

La Universidad dispone de otros elementos que contribuyen a la adaptación y formación de los estudiantes internacionales, entre los que cabe destacar los Cursos de Lengua y Cultura Española y el programa adUO, consistente en poner en contacto a un estudiante extranjero con un estudiante español de su mismo Campus, de modo que se facilite la integración de aquel en la vida universitaria. Además, y a modo de incentivo, los estudiantes de la Universidad solicitantes de una movilidad internacional que hayan participado en el programa adUO, tienen una puntuación adicional en el baremo de adjudicación.

Los coordinadores de acuerdos Erasmus y los profesores responsables de becas convenio contribuyen a informar a los potenciales alumnos, elaboran el contrato de estudios de los alumnos propios y les apoyan durante toda la estancia Erasmus. Los coordinadores Erasmus también asesoran a los alumnos de acogida a la hora de elaborar el contrato de estudios y realizar cambios en el mismo.

En lo que respecta a las acciones propias de la Facultad, se informa a los estudiantes desde el mismo momento de su ingreso, en la Jornada de Acogida, con el fin de que puedan prepararse con la suficiente antelación, especialmente en lo relativo a la formación en idiomas. Por otra parte, el Coordinador ECTS convoca al menos cuatro reuniones anuales con el fin de proporcionar a los estudiantes interesados la información y las recomendaciones necesarias en las distintas fases del proceso de solicitud y adjudicación de movilizaciones.

ORGANIZACIÓN EN MÓDULOS

El contenido completo de cada uno de los módulos del Grado en ADE se detalla en el Cuadro 10. Cada módulo contiene materias de formación básica, obligatorias y optativas.

Cuadro 16. Módulos del Grado en ADE

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	
Organización y Dirección (60 ECTS)	Fundamentos de Empresa	Economía de la Empresa	6	FB	
		Economía de las Organizaciones	6	OP	
		Análisis Competitivo de la Empresa	6	OP	
	Dirección General	Dirección General	Dirección de Recursos Humanos	6	OB
			Diseño Organizativo	6	OB
			Dirección Estratégica	6	OB
			Creación y Dirección de PYMES	6	OP
			Dirección Internacional	6	OP
	Producción	Producción	Administración de la Producción	6	OB
			Innovación y Dirección de la Tecnología	6	OP
Contabilidad (30 ECTS)	Contabilidad Financiera	Introducción a la Contabilidad	6	FB	
		Análisis de los Estados Financieros	6	OB	
		Auditoría	6	OP	
	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Costes y Control de Gestión	6	OB
			Contabilidad Directiva	6	OP
Finanzas (30 ECTS)	Finanzas Corporativas	Finanzas Empresariales	6	OB	
		Análisis y Planificación Financiera	6	OP	
	Mercados Financieros	Mercados Financieros	Mercados e Instituciones Financieras	6	OB
			Inversiones Financieras	6	OB
			Gestión de Riesgos Financieros	6	OP
Marketing (30 ECTS)	Aspectos Fundamentales de Marketing	Fundamentos de Marketing	6	OB	
		Dirección Comercial	6	OB	
		Investigación de Mercados	6	OB	

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
	Políticas de Marketing	Distribución Comercial y Comercio Electrónico	6	OP
		Comunicación Comercial	6	OP
Análisis Económico (33 ECTS)	Microeconomía	Introducción a la Microeconomía	6	FB
		Economía Industrial	6	OP
	Macroeconomía	Introducción a la Macroeconomía	6	FB
		Economía	Análisis Económico para la Empresa	9
		Economía Laboral	6	OP
Entorno Económico (27 ECTS)	Entorno Económico de la Empresa	Economía Mundial	6	FB
		Economía Española y de la Unión Europea	9	OB
	Relaciones Económicas Internacionales de la Empresa	Relaciones Económicas Internacionales	6	OP
		Comercio Exterior	6	OP
Métodos Cuantitativos (42 ECTS)	Matemáticas	Matemáticas	6	FB
		Métodos Matemáticos para la Empresa	6	OB
		Matemática Financiera	6	OP
	Estadística	Introducción a la Estadística Económica	6	FB
		Métodos Estadísticos para la Empresa	6	OB
		Análisis Estadístico de Datos	6	OP
	Econometría	Econometría	6	OB
Marco Jurídico y Sistema Fiscal (42 ECTS)	Derecho Privado	Introducción al Derecho Patrimonial Civil y Mercantil	6	FB
		Derecho Mercantil	6	OP
		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	OP
	Derecho Público	Derecho Administrativo	6	OP
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español I	6	OB
Sistema Fiscal Español II		6	OB	

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
		Planificación Fiscal	6	OP
	Historia Económica	Historia Económica Mundial	6	FB
		Historia Empresarial de España	6	OP
Análisis Histórico y Social (36 ECTS)		Historia Económica y Social de España	6	OP
	Sociología	Sociología	6	FB
		Ciencia Política	6	OP
		Sociología del Trabajo y las Relaciones Laborales	6	OP
Transversal (24 ECTS)	Transversal I	Seminarios de Economía y Empresa	6	OP
		Prácticas Externas	12	OP
	Transversal II	Trabajo Fin de Grado	6	OB

Seguidamente se describen cada uno de los módulos que componen el Grado en ADE de la Universidad de Oviedo.